

hallamos *el* sustantivando á cualquier dición. Además de los ejemplos aducidos al tratar de las formas que pueden servir de sujeto (n. 119), todo el mundo sabe que la preposición, la conjunción, el numeral, el demostrativo, un verbo conjugado cualquiera, el infinitivo, solo se sustantivan con *el* ú otro demostrativo masculino: el pero, el sí, el tres, el ese, el toma, el ver; y no se puede decir lo pero, lo sí, lo tres, lo ese, lo toma, lo ver. Lo cual indica que el adjetivo y el adverbio, donde pudiera haber duda, deben de seguir el mismo sistema: mirò *lo desgarrado* del sayo (II, 34, 133).—por *lo roto*, y *podrido* della (la maleta), vio (I, 23, 96).—roto bien podría ser, y *el roto* mas de las armas que del tiempo (I, 2, 8). En el primer caso *lo roto* es adjetivo neutro; en el segundo *el roto* es un adjetivo sustantivado. Esta Condessa por fauorecer la nouedad de su falda, dexò *el Lobuna*, y tomò *el Trifaldi* (II, 33, 145).—A no auerle añadido esas puntas, y collar, por solamente *el alcahuete* limpio, no merecia el yr à bogar en galeras (I, 22, 90): compárese con: en verdad señor, que en *lo de hechizero*, que no tuue culpa, en *lo de alcahuete*, no lo pude negar (I, 22, 91).—Y encerrando mi espíritu en *el hueco* | Desta espantosa y fiera notomia (II, 35, 137).—*este* que entre ellos llaman *andar* à la sopa (I, 37, 198).—*ni aquel ahitarse* (I, 37, 199).—yo no tengo testigos, ni *del prestado*, ni de la buelta (II, 45, 170).—Aquello *del gateado*, no entiendo (II, 51, 197). *Necesario* y *sublime* siguen siendo adjetivos, modificados por adverbios en estos ejemplos que tomo de Bello: lo meramente necesario, lo verdaderamente sublime; de ser sustantivos no pudieran ser modificados por adverbios. En cámbio se han sustantivado, por lo cual pueden ir modificados por adjetivos en: el mero necesario, el verdadero sublime. No hay, pues, italianismo en: sin que lleuen nada *del sofisticado* ni *del fantástico* (I, 25, 111); ni en: usaron de un ardid, que a mi parecer tiene *del agudo* y *del discreto* (*Dial. de los perros*), ni en este otro ejemplo de Hurtado de Mendoza en la Carta del Bachiller de Arcadia al capitán Salazar: «tiene algo *del satírico*». Valdés, que conocía bien el italiano y el castellano, en el *Diálogo de las Lenguas*, donde profesa el casticismo y trata precisamente de él, escribe: «todas son pronunciaciones que tienen *del arabigo*»; «porque tienen *del pastoril*». Pero el adjetivo sustantivado con *el* queda como *concreto* en *el roto*, *el sofisticado*, *el fantástico*, *el agudo*, *el discreto*, etc.; y significan uno que está roto, que es sofista, etc., como en: que lo diera *del asno*, *del mentecato*, y *del atreuido* (II, 1). No parece que en tiempo de Cervantes se hiciera *abstracto*, como en los ejemplos de Bello, *el necesario*, *el sublime*, que remedan mas bien al frances. Cuanto al adverbio con *el* vése sustantivado como abstracto en *el bien*, *el mal*, *el poco*, *el mucho*. Con *lo* quedan los adjetivos neutros como adjetivos, que por no llevar

género son tambien de suyo adverbios: *lo bueno*, *lo malo*, *lo poco*, *lo mucho*, *lo antes posible*.

Como sutilmente notó ya Cuervo (BELLO-CUERVO, n. 54), el adjetivo neutro presenta las cualidades mas en abstracto que el sustantivo correspondiente: al decir *lo bueno*, se ofrece al entendimiento una cualidad claramente desprendida de su sujeto; en *la bondad*, por el mero hecho de su carácter léxicamente sustantivo, no aparece tan á las claras la falta de sujeto; á lo que se agrega que, á caso por la misma razon, se observa en las lenguas, á medida que van entrando en años, la tendencia á convertir en concretos los nombres abstractos. Viene muy á propósito el ejemplo de Cánovas del Castillo (*Disc. sobre la libertad en las artes*): «Tan peligroso era poner fuera de sí mismo límite alguno á *lo bello*; tan funesto pareció desde el principio establecer preceptos, no ya positivos, sino aun negativos, para el arte, bien que ellos se basasen no menos que en las leyes de *lo perpetuamente verdadero* y de *lo bueno, perfecto* y *eterno*.» Con el cual conviene poner el de Figueroa: «Aunque aqui *tu mortal* yace so tierra, | *Lo inmortal*, y tu claro nombre y gloria, | Viven y viviran eternamente», y el mas antiguo del *Rimado de Palacios* (1.258) del Canciller Ayala: «Por ende non te espantes de *lo mi rasonado*, | Nin por el mi hablar non seas enojado»; en los cuales va el pronombre posesivo junto con el artículo: casadla con su ygual, que es *lo mas acertado* (II, 5, 17).

CAPÍTULO III

Complementos atributivos.

132. Tanto el sujeto, como los diversos objetos del predicado verbal, en una palabra, cualquier nombre ó pronombre, sea el que fuere el oficio que haga en la proposición, además de la determinación en su *extension*, que llevan ya por sí los segundos y por ellos la adquieren los primeros, pueden llevar otras palabras, que aclaren ó especifiquen mas su *comprehension*, y por el mismo hecho su determinación individual. Las palabras ó frases que para esto sirven se llaman *complementos atributivos*. Al fantasear Don Quijote su edad dorada, habla de *los valientes alcornoques* (I, 11, 33). No enuncia un juicio, diciendo que los alcornoques *son* valientes, esto es grandes, como un cabo de gastadores nos parece que ya debe ser lo primero por ser lo segundo; pero al atribuirles este calificativo, al darles este mote, en su menté había precedido el juicio mental de que en realidad lo son. Tal es el origen de los calificativos no predicativos, que

por atribuirse á un objeto, como efecto de un juicio precedente, se llaman *atributos*, en contraposición al término *predicado* ó al *predicativo*, que es lo que se atribuye por medio de una proposición actual. Este atributo aclara más el concepto de la palabra con quien va, describe alguna de sus notas y cualidades. Pero al propio tiempo lo especifica en su género determinándolo más, y hasta lo individualiza. Al decir *los animales bravos* especificamos una clase de animales de entre todos los contenidos en el género animal. Al decir *tu caballo* lo individualizamos. Pueden reunirse varios atributos para calificar, especificar é individualizar el objeto: *tu caballo blanco, tu caballo blanco de paseo*.

En general los atributos tienen la forma del adjetivo ó equivalen al adjetivo. El caso llamado *genitivo* = *genitivus* indica lo que el nombre con *de*, y hasta en su origen no se distinguía del adjetivo: *δημόσιος* = popular es un adjetivo á la vez que un genitivo de *δῆμος* = pueblo, *δήμο-ιο-ς* adjetivo es el genitivo homérico *δήμο-ιο*, *patr-ius* adjetivo y *cu-ius* genitivo, *paternal* equivale á *del padre*. El término *genitivo* es una mala traducción de *γενική πτῶσις* = caso *genérico*, es decir *general, genericus*, é indica que el genitivo, como el adjetivo, sirve para expresar el *concepto genérico*, el *género* á que pertenece el nombre con quien va: *manadas de ovejas* significa *manadas* del género *ovejas, ovejunas*, no del género *carneros*. De esta manera queda más determinado y declarado el nombre. Los complementos atributivos pueden tomar en castellano las formas siguientes:

1) Un adjetivo ordinario ó participial: los *valientes* alcornoques (I, 11, 33).—que pie sacaste *coxo*, que costilla *quebrada*, que cabeza *rota* (I, 21, 84).

2) Un nombre con *de* en la relación posesiva ó de materia y equivale á un adjetivo: ha buuelto los esquadrones *de enemigos* en manadas *de ovejas* (I, 18, 69).

3) Un nombre con preposición en cualquiera otra relación: no quiero perro *con cencerro* (I, 23, 99).

4) Un adverbio con preposición: en nidos *de antaño* no hay paxaros ogaño (II, 74, 278).

5) Un nombre ó adjetivo sustantivado en aposición: no soy Neptuno, *el Dios de las aguas* (II, 1, 4).

6) Un adjetivo con *de* ú otra preposición, é infinitivo ó nombre: *dignas de ser contadas* (I, 18, 65).—*dignos de reprehension* (I, 48, 254).

7) Una frase entera sustantivada: *el jamás como se deve alabado* cauallero (I, 1, 4).

8) Un adverbio entre el artículo y el nombre: el alboroto de los muchachos y de *la demás gente* (I, 21, 86).

9) Un adjetivo con su adverbio: una de *las más nuevas* consejas (I, 20, 79).

10) Un nombre con *el de*: *el de la escopeta* (I, 22, 93).

Hagamos algunas observaciones sobre cada una de estas clases de atributos.

133. 1. El adjetivo atributivo es de dos clases: el *epíteto*, que declara alguna calidad común y natural, y el *especificativo*, que especifica por medio de una calidad, no común, sino particular. En *mansas ovejas*, *mansas* es epíteto que declara la mansedumbre, común á todas las ovejas; en *animales bravos*, *bravos* especifica una clase de animales, que lo son, no siéndolo todos. El epíteto suele preceder al nombre, el adjetivo especificativo suele seguirle, y queda más de relieve. Pero esta ley no es general, pudiendo invertirse, aunque no sea más que por el número y ritmo de la frase, y más en poesía.

Epítetos tenemos en: Apenas auia el *rubicundo* Apolo tendido por la faz de la *ancha, y espaciosa* tierra las *doradas* hebras de sus *hermosos* cabellos, y apenas los *pequeños, y pintados* paxarillos con sus *harpadas* lenguas auian saludado con *dulce, y meliflua* armonía la venida de la *rosada* Aurora, que dexando la *blanda* cama del *zeloso* marido... (I, 2, 4).—Las *claras* fuentes, y *corrientes* rios, en *magnífica* abundancia, *sabrosas y transparentes* aguas les ofrecían... (I, 11, 33).

Especificativos: los conceptos *amorosos* del alma (I, 11, 33).—los caualleros *andantes*... ley *natural*... la edad *dorada*... un zagal *muy entendido, y muy enamorado*.—suele perder, y derramar una *muger rustica y tonta* (II, 42, 160).—daua sobre un *hermoso jardín* (II, 44, 167).—son *hombres hechos y derechos* (I, 18, 69).—tienes *el más corto entendimiento* (I, 25, 109).—la pena que *mi assendereado corazón* padece (I, 25, 110).—al pie de *una alta montaña* (id.).—fin de toda *humana hermosura* (id.).—*los dexos muchos y apresurados* (II, 25, 95).—*el viento*, que entonces no soplaua, sino *tan manso* que (II, 19, 73).—darles *dichosa y bien afortunada cima* (II, 17, 64).

Hay algunos adjetivos que siempre van delante del nombre, por llevar ya cierta tendencia á considerarse como los adverbios que forman á modo de un compuesto: *medio* pan y *medio* queso (II, 54, 205); como: se *medio* corrió el capellan (II, 1, 4). Igualmente: *de puro molido, el todo camuça*, donde son verdaderos adverbios. No puede decirse *de molido puro, el camuça todo, ni pan medio*.

Véanse ejemplos de epítetos y calificativos notables en el *Quijote*:

nombre significativo, alto, sonoro	negra orden de cauallería
luengos siglos	ruin villano
flamante aventurero	desalmados libros
meliflua armonía	descomulgados libros
altas doncellas	jayayes desafortados
gran madrugador	termino ultramarino

apacible historia
 hélico confirmado
 solícitas y discretas abejas
 martirizada seda
 raras y peregrinas invenciones
 detestables siglos
 endiablada moza
 melindrosa Marcela
 enfadosa siesta
 piadoso cielo
 amarga adelfa
 la pastora homicida
 blandos cortesanos
 decantado romance
 erizados hielos
 maravilloso silencio
 enemiga mortal
 arrojado deseo
 voz enferma y lastimada
 fermentido lecho
 establo estrellado
 hora menguada
 táticos y atentados pasos
 sándio cauallero
 penado galope
 poderosa alfana
 mula asombradiza
 gente medrosa
 calenturas pestilentes
 levantados riscos
 intrépido corazón
 incomparable señora mia Dulcinea
 negra y malhadada insula
 lastimeras razones
 alternativos golpes
 malandantes pensamientos
 aspero mandamiento
 dulce sueño
 infalible crédito
 liviano antojo
 maduro advertimiento
 horas inusitadas
 revuelto laberinto
 verdad desnuda
 alma risueña
 reñida y trabada batalla
 desusados caminos
 impensado trance
 sueño suelto
 endemoniados instrumentos
 madura consideracion
 regocijado silencio
 brevedad sucinta
 altos pensamientos
 sentidas razones
 ocio blando
 dolientes y profundos suspiros
 soñolientos ojos
 duro ejercicio de la caballeria

descompuestas palabras
 perezosos y tardios animales
 furibundo ademan
 desvanecido vulgo
 peregrina historia
 dulce y no aprendido canto
 pintados pajarillos
 sanguinolenta venganza
 losa fria
 rostro amondongado
 muerte espantable y fea
 mula andariega
 desmesurada grandeza
 paso tirado
 trotes declarados
 tobosescas tinajas
 ciencia mocosa
 regidor perdidoso
 ordenanzas escuderiles
 entrañas guijeñas
 coloquio dueñesco
 Condesa Lobuna
 escuderil vapulo
 ornamentos jumentiles
 espanto cencerril y gatuno
 labradorecas bodas
 acabada doncella
 rico manto
 cuitada Infanta
 barbas espesas y aborrascadas
 comedidas razones
 verdades lindas y donosas
 despojo clerical
 razonable poeta
 valientes alcornoques
 mala obra y pesada
 astroso caballero
 furibundo pagano
 tiernos y primeros años
 vivos ejemplos
 determinacion acertada
 brevedad posible
 sabrosa leyenda
 récia cosa
 sanos consejos
 retrato vivo
 remoto lugar
 juicio huero
 montaraces árboles
 respuesta dulce y melificada
 libranza pollinesca
 letra procesada
 flacos discursos
 juicio desmedrado y flaco
 amarga historia
 lastimados acentos
 profundo suspiro
 voz reposada y clara
 apetito lascivo

remota esperanza
 desvariadas imaginaciones
 alta princesa
 desmayada esperanza
 menguado humor
 invicto brazo
 lastimada memoria
 descomunal gigante
 endiablada fuerza

lengua viperina
 reposado continente
 queso ovejuno
 concertado reloj
 negocio forzoso
 impertinente negocio
 encastilladas torres de la vanidad
 ahincadas diligencias

134. Suele con elegancia trasponerse el adjetivo que lleva complemento, aplicándose al sujeto, cuando de suyo es atributo de su complemento. En vez de decir de uno que era *de cuerpo alto*, *de blanco rostro*, se dice: *alto* de cuerpo, *blanco* de rostro, *bien puesto* de barba... *corto* de razones (II, 1, 5).—Era el Bachiller, aunque se llamaua Sanson, *no muy grande* de cuerpo, aunque muy gran socarron (II, 3, 10).—Seruia en la venta assi mesmo una moça Asturiana, *ancha* de cara, *llana* de cogote, de nariz *roma*, del un ojo *tuerta*, y del otro no muy *sana* (I, 16, 56). Y nótese que este modo de decir es antiguo, pues se dice que uno es *tuerto* ó *romo* ó *chato*, cuando los que lo son sonlo el ojo ó la nariz. Es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado, y abellanado de miembros entre cano, la nariz aguilieña, y algo corba, de vigotes grandes negros y caydos (II, 14, 48).

Gran vigor tiene el adjetivo sacado del sustantivo ó del verbo: y aun ay autores que dizen que se los *dio*, y muy bien *dados* (II, 26, 99).—es *impossible* de toda *impossibilidad* (I, 23, 94). En Granada: «en espacio de muy pocos dias se *muda* un hombre tan *mudado*, que apenas parece el mismo» (*Guía* 1, 3, 28); «de la manera que trata un discreto padre á un hijo que *cria* muy bien *criado*» (*Adic. Mem.* 1, 4); «todo lo que *quisieremos* muy *querido*» (íd. c. 5). En Santa Teresa: «nunca *falta* agua de consolacion tan *faltada* que no se pueda sufrir» (*Cam. perf.* 20). En Coloma: «doce mil ducados cada mes del Rey pagados *dia adiado*» (*Guer. Fl.* 1. 7).

Mayor vehemencia tiene la reduplicacion del adjetivo en aquel elegantísimo decir: y mis esperanças *muertas*, *que muertas*, y sus mandamientos, y desdenes, *viuos que viuos* (II, 14, 47).

Sobre todo para negar tiene gran fuerza el oponer otro adjetivo contrario, como ni bueno ni malo, ni poco ni mucho: la mas *cruda*, y la mas *asada* señora (II, 13, 45).—yo tengo de ser de Dulcinea, *cozido* ó *asado* (II, 44, 168).

135. El participio pasivo castellano en *-ado*, *-ido*, etc., prescindiendo del caso en que con *haber* forma los tiempos compuestos, es un mero adjetivo que indica accion recibida, cuando es de verbos activos, es decir, que tiene significacion pasiva: *amado*, *temido*, *visto*, *puesto*. Pero hay participios como los deponentes latinos, que deponen la significacion pasiva, teniéndola no pasiva: *nacido*, de *nacer*,

no es pasivo, el niño nacido no sufre ó recibe la acción del nacer, sino que él es el *nacido*; mientras que *la casa edificada* lo es por otro, por el agente. De *yo agradeci tus beneficios* se dice en pasiva *tus beneficios fueron agradecidos por mí*; pero ya no hay pasiva en *yo quedé agradecido á tus beneficios*, pues *yo* no recibe ni sufre aquí la acción de otro, como la reciben *los beneficios*. Tienen, pues, valor no pasivo: *agradecido* el que agradece, que lo está, *bebido* el que ha bebido mucho, *callado* el que suele estarlo, *cansado* lo que molesta, *cenado*, *comido*, el que ha cenado ó comido, *disimulado* el que disimula, *entendido*, *fingido*, *leído*, *ocasionado*, *osado*, *presumido*, *sabido*, *sufrido*. Además: *atrevido*, *nacido*, *muerto*, *ido*, *venido*, *vuelto*, *llegado* de verbos de estado. Los primeros son meros adjetivos; los segundos no van con el verbo ser, si no es en frases cristalizadas, que han quedado de su uso antiguo: *ha vuelto*, *ha ido*, *llegada es la hora*, *todavía no erais nacidos*. Se forman con ellos nombres: *los nacidos*, *los muertos*; y frases absolutas: *idos ellos...*, *nacido el Salvador...*, *muerto Carlomagno...* No ay pueblo ninguno donde no salgan *comidos* y *bevidos* (II, 54, 207).—un cuerpo *mal sustentado*, y *peor comido* (II, 59, 225).—no le deuia exercer sino gente muy bien *nacida* (I, 22, 90).—Passamonte que no era nada bien *sufrido* (I, 22, 94).

El adjetivo participial en *-do* siempre conserva huellas de su origen participial latino, y lo comunica á los demas adjetivos, como se ve por lo que precede, y no menos por lo que sigue. Así como se dice: no es nada asquerosa, de todo come y *a todo haze* (II, 20, 77), así también: las moças que no estauan *hechas á oyr* semejantes retóricas (I, 2, 6). Quiere decir que el adjetivo participial lleva complementos con varias preposiciones. Huellas del participio originario muestran también estos ejemplos: mas *tan hechos pedaços*, que (I, 23, 98).—Pareceme que los veo andar por el Toboso *hechos unos bausanes* (II, 11, 37).—*A prueua* de contrarios *estoy hecho* (II, 12, 42). Dícese: *hizo alto en por paróse* (COLOMA, c. 7), y «Estando la caballería *hecha* alto para acometer» (id. c. 5). Y en Granada (*Memor.* 4, 1, § 3): «Muy bien se defiende la ciudad antes de *ser entrada* de los enemigos; mas despues de ya *entrados* y apoderados della mal se pueden echar fuera».—hallé quarenta escudos de oro Españoles, y un papel *escrito* en Arabigo, y al cabo de lo escrito *hecha* una grande cruz (I, 40, 209).

Por lo demas como puro adjetivo se encuentra en los escritos mas antiguos, en Berceo: «Era preciosa, mas que piedra *preciada*» (S. Or. 9), «Mucho buen *ordenado*» (id. 82), por clérigo *ordenado*.

136. El adjetivo verbal *-nte*, derivado del participio de presente latino, ha perdido ya su valor participial, que tuvo antiguamente: «Estos son caualleros espadas *cinientes*» (*Alex.* 1.370); hoy es un sim-

ple adjetivo del mismo valor que el participio latino, salva su fuerza verbal. Cervantes los menudea y hasta inventa algunos por su propia cuenta. Solo conservan su fuerza participial, petrificada en los compuestos, *fehaciente*, *lugarteniente*, *terratiente*, *poderdante*, *poderhabiente*, y en *no obstante*. Ejemplos en el *Diccionario*.

Véanse ejemplos del valor participial que tenía en Berceo: «*Creyentes en don Christo*» (S. Lor. 55).—«Fueron de tal fixa *engendrar merescientes*» (S. Or. 7).—«Auie un omme bueno que *perdiente el viso*» (S. Lor. 59); pero ya como puro adjetivo: «maguer non fue *creyente*» (Loor. 31).—«Las flamas eran viuas, *ardientes*, sin medida» (S. Lor. 103).—«Alivia *los andantes*, levanta *los iacientes*, | Sostien a *los estantes*, despierta *los dormientes*» (Loor. 922): equivalen á oraciones relativas. «*Entrante* de la egleſia enna somera grada, | Cometiolo de cabo la tercera vegada» (Mil. 473): *al entrar*, *cuando entraba*.

137. Para hacer resaltar mas el adjetivo atributivo hay en castellano una notabilísima construcción, que consiste en ponerlo delante del nombre ó pronombre, pero separándolo con la preposición *de*, que hace se fije la atención en cada uno de los términos: y *el bueno de Esplandian* fue bolando al corral (I, 6, 17).—*la buena de Maritornes* (I, 16, 57).—*al traydor de Galalon* (I, 1, 2).—*desventurada de mi* (I, 5, 15).—*Pecadora de mi* dixo a esto Maritornes (I, 44, 237), y por extraordinario caso en nominativo: *desdichado de yo* (I, 23, 119), que muestra bien como *de* ha perdido el valor de nota posesiva en esta construcción.—que su *merced de la señora* Luscinda (I, 24, 105).—*al bueno de don Rugel de Grecia* (id.).—por *malos de mis pecados* (I, 1, 3).—y si *el pobre del juez* no los escucha (II, 49, 183).—*el honrado hidalgo del señor Quixada* (I, 5, 15).—quien puede estar aquí, o quien se ha de quejar, respondieron, sino el *assendereado de Sancho Pança* (II, 55, 211).—por *un tal de Abellaneda* (II, 72, 273).

Puede añadirse el personal posesivo ante el nombre: con este *mentecato de mi amo* (II, 13, 45).—*aquel ladron del sabio mi enemigo* (I, 18, 69).—por orden del *Rey nigromante de vuestro padre* (I, 37, 194).

Pero esta construcción se extiende á otros casos, á la unión del adverbio con el adjetivo, de nombres entre sí, del infinitivo con su objeto ó sujeto: fue hijo de padres *demasiado de humildes* y baxos (II, 43, 162).—anduuistes *demasiadamente de credulo* (II, 3, 11).—no tengo camas, si es que *su merced del señor Oydor* la trae (I, 42, 225).—y que *de necedades* vas, Sancho, ensartando (I, 25, 107).—*un tal de Abellaneda* (II, 72, 293).—*aquel ladron del sabio mi enemigo* (I, 18, 69).—*al disparar de la maldita maquina* (I, 38, 200).—*Assaz de locura* seria (I, 11, 39).—*assaz de claro* esta, que (I, 43, 234).—*demonios de hombres*, donde vays (I, 29, 113).—con lo que tocau *al velar de las*

armas (I, 3, 10).—que segun es *de valeroso*, y *de buen juez* (I, 4, 12). (Cfr. *Preposicion de*, 8.)

138. El nombre se omite á veces, con lo cual el adjetivo poco á poco se convierte en nombre. Este fenómeno ocurrió con todos los apellidos y con todos los nombres propios de personas, lugares, etcétera. *Quixote*, *Pança*, *Maritornes*, *Ricote*, *Cascajo*, *Carrasco*, etc., fueron adjetivos ó nombres apelativos, que se concretaron al atribuirse como puros atributos ó apodos á determinadas personas, y los apelativos fueron antes adjetivos. Lo mismo sucedió en griego y en latín con los nombres propios castellanos que de estas lenguas derivan.

Pero dentro del mismo castellano hallamos la transformacion de adjetivos en nombres apelativos, al ómitirse el nombre con el cual iban de ordinario, sobre todo cuando estos nombres se sobrentienden fácilmente. Así han venido á ser nombres: *los mortales*, *el domingo*, *el Lunes*, y demas dias de la semana, que fueron genitivos, *cuñado* que valió *conocido*, *amigo*, *enemigo*, *familiar* por cierto duende, *adversario* y *contrario* por enemigo, *los malos* y *el malo* por el demonio, *gentil*, *hereje*, *igual* por compañero, *vecino*, *joven*, *muchacho*, *chico*, *niño*, *los mayores*, *los parientes*, *los viejos*, *sábio*, *pobre*, *rico*, *ignorante*, *perito*, *el mayor* por jefe. En casi todos estos casos se omitió el nombre comun *hombre*. Los adjetivos en *-dor* se consideran ya como nombres: *sabidor*, *hablador*, y muchos en *-nte* lo son, *teniente*, *poniente*, *levante*, *sobrestante*, *amante*. En otros se sobrentendieron las palabras *cosa*, *tierra*, *mano*, *tiempo*, *mes*, etc., resultando convertidos en nombres los antiguos adjetivos: *la derecha* ó *dies- tra*, *la izquierda*, *zurda* ó *sinistra*, *el verano*, *el invierno*, *el estío*, *Enero*, *Febrero*, etc., *cuartana*, *tercio*, *cuarta*, etc., etc.

139. Con el artículo el adjetivo ó el nombre pospuesto es especificativo: Aora acabo de creer Sancho *el bueno* (I, 18, 65).—la hija de Guillermo *el rico* (I, 12, 36).—me estan aguardando en la sala don Fernando *el traidor*, y mi padre *el codicioso* (I, 27, 126).—no conoces a tu vezino Ricote *el Morisco* tendero de tu lugar? (II, 54, 206).

El adjetivo solo por el sustantivo tiene singular gracia, cuando sustantivado con el artículo no deja por eso de pintar la cualidad concreta que consigo lleva, y que en el nombre se halla á menudo oscurecida: *las hermosas de la venta* dieron la bien llegada a la *hermosa* donzella (I, 42, 226).—si *la dulce* mi enemiga, gusta, o no, de que (I, 13, 44).—*el malo* que todo *lo malo* ordena (II, 61, 236).—no quiso quedar solo con *el narigudo* (I, 14, 51).—respondio *el verde* (II, 16, 56).—venia tal *el triste*, que (II, 7, 23).—imaginauase *el pobre* ya coronado por el valor de su brazo por lo menos del Imperio de Trapisonda (I, 1, 2).—ay tal, que precia mas oyros hablar a vos, que *al mas pintado* de toda ella (II, 3, 11).

No menor gracia tiene sin artículo, que se emplea en el vocativo: mostrad *honrada y valiente* essa bolsa (II, 45, 172).—Bien puede v. m., señor *triste figura*, dormir (I, 37, 193).—Venid acá *señor alegre* (I, 20, 81).

Es muy de notar en Cervantes la libertad que tiene en formar adjetivos con ciertas terminaciones, en *-esco*, *-il*, *-dor*, *-nte* (véanse en la *Derivacion*).

Del modo de sustantivar el adjetivo y demas palabras con *el*, del adjetivo con *lo*, y del atributivo formado por *el de* y un nombre, hemos tratado ya al hablar del *Sujeto*. Así, por ejemplo, en vez de *en la noche oscura* puede decirse *en lo oscuro de la noche* y *en la oscuridad de la noche*.

140. 2. El nombre con *de* en la relacion posesiva equivale á un adjetivo: *el amor de la patria* es lo mismo que *el amor patrio*. Emplease ordinariamente esta clase de atributo, cuando no hay adjetivo propio, ó para hacer resaltar mas la relacion posesiva: ha buuelto *los escuadrones de enemigos* en *manadas de ovejas* (I, 18, 69): pudiera haber dicho *los escuadrones enemigos*, pero venía mejor aqui la otra forma atributiva por el paralelismo con *manadas de ovejas*, que no podía decirse *manadas ovejunas*.—nos aueis de dar *el dueño del rozin* (I, 26, 118), por *dueño rozinesco*, que en otras circunstancias hubiera graciosamente empleado Cervantes, como hemos visto.—*aquel del cauallo* no es Sancho Pança (I, 26, 117).—donde le auia sucedido *la desgracia de la manta* (I, 26, 117).—oyd *las quezas deste desdichado amante* (I, 25, 110).—en *las espessuras de los montes* (íd.).—*lo sostenido de la voz* (II, 25, 95).—*el cauallero de los Leones* (II, 17, 63).—assi como *la vió de edad* (I, 12, 38).—*hijo de mis entrañas...*, *brinco de mis hijos*, *regalo de mi mujer*, *envidia de mis vezinos...* (I, 23, 96).

El infinitivo se considera como un nombre, lleve ó no artículo: *tiempo ay de burlar* (II, 9, 31).—*la hora de cenar* llegô (II, 49, 184).—*amigo de holgarse* (II, 62, 237).—Grisostomo fue grande *hombre de componer coplas* (I, 12, 37).—que ha de ser *cosa muy de ver* (I, 12, 37).—no ha sido *cosa de reyr*, y lo es *de contar*, el gran miedo que hemos tenido (I, 20, 81).—con *una ropilla* que llaman *de levantar* (II, 31, 116). Pero conforme á mi teoría el infinitivo siempre forma una proposicion subordinada (Cfr. *Hipotaxis*).

En los personales la relacion de posesiva es el genitivo: *mi padre* = *el padre de mí* = *el padre mio*.

141. 3. Un nombre con cualquier preposicion equivale al adjetivo que indicara la relacion propia de la preposicion: no quiero *perro con cencerro* (I, 23, 99), equivale á *perro de cencerro*, perro que va con cencerro. — de hazerse mercader y *tratante en Tetuan* (I, 40, 212), como *Tetuanés*. — con *los bocados a medio mascar* (II, 13, 47),

medio mascados.—con *la espada en alto* (I, 8, 27), alta.—y como *andays vos estos dias de pie coxo* (I, 50, 265).—*a siete reales cada mes* (I, 4, 11), de a siete reales.—*los duelos con pan* son menos (II, 13, 44).—*muy a proposito* (I, 4, 10).—que melindroso, y *para poco* deueis de ser (II, 20, 75).—con otros quatro *criados a cavallo*, y tres *moços de mulas a pie* (I, 4, 13).—*esso me da que me den ocho reales en sencillos*, que en *una pieza de a ocho* (I, 2, 6).—*quiero que me veas en cueros* (II, 25, 114).—*traia una cadena al pie* (I, 22, 91).—con *cadena a los pies*, y *esposas a las manos* (I, 39, 203).—que era pobre y *con hijos* (I, 4, 10).—esta agouiada y encogida, y tiene *las rodillas con la boca* (II, 47, 178).—aquel mancebo *va de muerte*, el otro *de Angel* (II, 11, 38).—que son *muy en daño de la salud*, y *muy en perjuyzio de la conciencia* (I, 10, 31 bis).—*en camisa* y *descalça* (I, 16, 58).—que *dos dias en la semana...* fuesse Lotario a (I, 33, 161).—como *venia en aquel trage* (II, 49, 188).—*los dias de entre semana* (I, 1, 1).—*calças de velludo para las fiestas* (I, 1, 1).—*platicas* son estas Sancho *para este lugar?* (I, 31, 117).—ha sido *un para poco* (II, 55, 212).—*arbol sin hojas*, y *sin fruto*, y *cuero sin alma* (I, 1, 3).—*hombre ya en dias* (II, 48, 181), como: *entrado en dias* (II, 49, 184) y: *entrado en años* (II, 54, 206).—*pared en medio* (II, 64, 249).—estaua el baño... solo, y *sin gente* (I, 40, 209).—*mugerzillas de poco mas o menos* (I, 22, 90).—se ha ausentado de casa de su padre en el habito tan indecente *a su calidad*, como v. m. puede ver? (I, 44, 237).—la causa de su *venida à pie*, y de tan vil trage vestido (I, 44, 238). Por este ejemplo se ve que el nombre de accion ó posverbal se trata en parte como un verbo: *venir à pie y vestido de tan vil trage*, donde *vestido* se refiere al sujeto de *venir* ó al *su de su venida*.—*embianos ya al sin par* Clauileño (II, 40, 152).

Con infinitivo: *vayeta negra por frisar* (II, 38, 145).—*aora sea cauallero andante*, o *pastor por andar* (II, 73, 276).—*hilas*, y *unguentos para curarse* (I, 3, 8).—no era *Luscinda para tomarse*, ni *darse a hurto* (I, 24, 103).—*vista y ademan para poner espanto* (II, 17, 62).—*ser persona para ser codiciada, seruida, y estimada* (II, 65, 252).—que no estauan los Duques *dos dedos de parecer tontos* (II, 70, 266).—de la *venida à buscarle* los criados (I, 44, 236).

142. 4. El adverbio de ordinario con *de* equivale á un adjetivo; pero tiene mucha mayor viveza y colorido: que de *las barbas de acá poco*, o nada me curo (I, 38, 146).—*cosa tan fuera de su profesion* (I, 2, 5).—*cosa imposible y fuera de toda costumbre* (I, 9, 27).—*éstos palos de agora* (I, 30, 150).—ni hizieron mas caso... que de *las nubes de antaño* (II, 85, 224).—en *los nidos de antaño* no ay paxaros ogaño (I, 74, 278).—*viendo quan de poco* era el que le nombraua (I, 29, 139).—*leuantaron la voz los de abaxo* (II, 44, 167).—*dimos muy lexos de la verdad* del caso (I, 40, 209).—ha sido un *para poco* (II, 55, 212).

Con infinitivo, *estar lejos de creer*, *de decir*, etc.: se halló bien *lexos de poder* ser hallado (I, 23, 96).—esta tan *lexos de serlo* (I, 45, 240).

143. 5. *Aposicion*. Es un sustantivo, que explica mas á otro, haciendo veces de adjetivo como quien dice, y se le yuxtapone sin preposicion alguna: Cide Amete Benengeli, *flor* de los Historiadores (II, 61, 236).—Don Antonio Moreno, se llamaua el huesped de don Quixote, *Cauallero* rico, y discreto, y amigo de holgarse à lo honesto, y afable (II, 52, 237).—despedirse de sus compañeros *los locos* (II, 1, 3).—Yo, señor Barbero, no soy Neptuno, *el Dios* de las aguas (I, 1, 4).—Iulio Cesar, *animosissimo, prudentissimo, y valentissimo Capitan* (II, 2, 9).—De don Galaor, *hermano de Amadis de Gaula* se murmura (II, 2, 9).—aí está Lope Tocho, *el hijo de Iuan Tocho, moço rollizo y sano* (II, 5, 17).—el inaudito Bachiller Sanson Carrasco, *perpetuo Trastulo, y regozijador de los patios de las escuelas Salmanticenses* (II, 7, 25).—...*la columna de las letras, y el vaso de...* (ídem).—*O Perpetuo descubridor de los Antipodas, hacha del mundo, ojo del cielo, meneo dulce de las cantimploras, Timbrio aqui, Febo alli, tirador acá, medico acullá, padre de la poesia, inuentor de la musica...* A ti digo, o Sol (II, 45, 168).—el camino de la verdad, cuya madre es la historia *emula del tiempo, deposito de las acciones, festigo de lo pasado, exemplo, y auiso de lo presente, aduertencia de lo poruenir* (I, 9, 29).—los de hierro vestidos, *reliquias antiguas de la sangre Goda* (I, 18, 68).

Cuando solo se indica parecido, como una comparacion, lleva alguna preposicion ó adverbio: *tratandole como á Cauallero Andante* (II, 30, 115). *Aposicion* del vocativo tácito: donde los hallas *ignorante?* o como los aplicas *mentecato?* (II, 43, 163). *Aposicion* de toda la proposicion: *començô a correr como un gamo, señal* que deue de ser algun delinquente (II, 49, 185). A veces la *aposition* pudiera parecer chocante, y que se refiere á un complemento; pero con la pausa se evita la confusion: que pues no le han dado ninguno dessos famosos nombres de caualleros tan conocidos, que tampoco le auran dado el de mi *amo rozinante* (II, 40, 151).

144. 6. El adjetivo modificado adverbialmente por un vocablo con preposicion, lo mismo que lo es el verbo: *escrito con lápiz* como *escribir con lápiz, dibujado sobre cristal* como *dibujar sobre cristal*, etcétera: *vestida a lo condesil, o a lo de Governadora* (II, 5, 18).—*sentado á par* de un emperador (I, 11, 33).—*perdido de amores* (I, 33, 160).—*armas llenas de moho* (I, 1, 2).—*seco de carnes* (I, 1, 1).—*aficionado a* (I, 11, 38).—*hombre entrado en años* (II, 54, 206).—algo *entrada en dias* (II, 49, 184).—*espada hecha por tal maestria* (I, 18, 66).—*heredera por linea recta* (I, 29, 141).—*graduado en Canones* por Osuna (II, 1, 3).—cuya vida está *escrita por estos pulgares* (I, 22, 92).—*muerto*

por la despreciada destreza (II, 19, 72).—vestida de finissima y negra vayeta (II, 38, 145).—aora sea Cauallero Andante, o pastor por andar (II, 73, 276).—sobre todo encarecimiento animoso (II, 17, 62).—bien auenturado sobre quantos viuen (II, 20, 73).—alegre sobre modo (I, 46, 173).—prenda tan mala para empeñada, como para vendida (I, 23, 95).—O hijo de mis entrañas, nacido en mi misma casa (I, 23, 96).—una maleta asida á el (I, 23, 96).—podridos del todo (íd.).

Hay adjetivos atributivos que con *de* y un nombre ó infinitivo forman un todo completo, distinto á menudo en la significacion; tales son los que indican cualidades del sentimiento y del sentido moral: propio, capaz, ansioso, deseoso, digno, fácil, difícil, posible, imposible, grato, dulce, áspero, duro, hermoso, feo, torpe, honesto, creible, dudoso: con otros sucessos dignos de felice recordacion (I, 8, 23).—son mas dignos de reprehension (I, 48, 254).—que le hiziesen digno de poder llamarse suyo (I, 20, 76).—hazañas dignas de entallarse en bronzes (I, 2, 4).

145. 7. Por idiotismo del castellano toda una frase puede convertirse en atributo, sobre todo, merced á la potencia sustantivadora del artículo: *las hasta alli nunca vistas ceremonias* (I, 3, 10).—*al siempre vencedor, y jamas vencido...* (I, 18, 67).—*Por jamas alabado* (II, 35, 137).—*milagro nunca visto* (I, 14, 47).—*embiamos al sin par clauileño* (II, 40, 152).—*el grande y nunca bien alabado Amadis* (I, 50, 265).—*del mal remojado y peor cozido bacallao* (I, 2, 7).—*rezien derramada sangre* (II, 60, 231).—*mirad la tal por qual* (II, 50, 192).—*assaz mal contento* (I, 9, 31).—*mugerzillas de poco mas o menos* (I, 22, 90).—*que vaya mucho en hora buena* (I, 30, 114).—*y no nada apassionados* (I, 9, 29).—*respondio el todo camuça* (II, 25, 96).—*el sin juyzio*, y el encantado es v. m. (I, 49, 261).—*o sin ventura Belerma* (II, 22, 85).—*o fuerte, y sobre todo encarecimiento animoso don Quixote* (II, 17, 62).—*ha sido un para poco* (I, 55, 212).—*la por tantos modos martirizada seda* (I, 11, 33).

8. El artículo convierte en sustantivo y en atributo al adverbio: *Los de hasta aqui...* los ha de boluer mi muerte en mi prouecho (II, 74, 277).—*los mas quedauan enamorados* (I, 12, 38).—*y todo lo mas de la noche se le passó* (I, 12, 40).—*las mas se las fingen* (I, 25, 113) (Cfr. Sujeto).

10. Dos expresiones sobre todo, *el de* y *el que*, ó *la*, *los*, *las*, segun el género y número, son las que sustantivan frases enteras: *viuia un hidalgo de los de lança en astillero, adarga antigua, rozin flaco, y galgo corredor* (I, 1, 1).—*un moço de mulas de los que alli venian* (I, 4, 13).—*excepto el de la bolateria* (I, 34, 133).—*dixo el perdidoso* (II, 25, 95).—*leuantaron la voz los de abaxo* (II, 44, 167).—*este era el de la escopeta* (I, 22, 93) (Cfr. Sujeto é Hipotaxis adjetiva).

CAPÍTULO IV

Complementos del predicado.

146. Prescindiendo de los complementos predicativos propiamente tales, de que ya hablamos, ó sean el nombre, adjetivo, pronombre y numeral, el predicado puede exigir varios elementos completivos, que en catellano se reducen á tres clases: los términos verbales, las palabras con preposicion, y los adverbios. *Tuuo muchas vezes competencia con el Cura de su lugar* (I, 1, 2): término objetivo es *competencia*, adverbio es *muchas vezes*, y *con el Cura de su lugar* es un término de relacion que indica compañía, aquel con quien tenía competencia. Los nombres con preposicion sirven en parte para expresar los términos verbales, y en parte para los demas términos circunstanciales: en el primer caso pertenecen cuanto al oficio á dichos términos; en el segundo á los adverbios. El sujeto es el término mas esencial, los demas son complementarios; las ideas adverbiales, ya se expresen por un nombre con preposicion ó sin ella, ya por adverbios, son elementos circunstanciales completivos del predicado. Los adverbios ó las frases adverbiales califican al verbo ó predicado; las preposiciones indican relaciones de la palabra con quien van. *Venid aca* hijo mio (I, 4, 12): *aca* se refiere al espacio, pero no hace que otra palabra indique relacion de espacio, sino que de por sí califica espacialmente al verbo *venid*, determinando el lugar. Estauan *a la puerta* dos mugeres (I, 2, 5): *á* no califica á *la puerta*, no declara ni especifica nada de ella, sino que indica la relacion espacial de *la puerta*, la de proximidad, es parte integrante de la forma completa *á la puerta*.

En hecho de verdad, fuera del sujeto y del término objetivo, todos los demas complementos verbales indican relaciones circunstanciales, que pueden ó no darse, son pues *expresiones adverbiales*. Antiguamente todas ellas se expresaron por medio de sufijos añadidos á las palabras, así por ejemplo en latin los casos de la declinacion de nombres y adjetivos. Los adverbios latinos é indo-europeos no son mas que nombres declinados en uno ú otro caso, cuyo sufijo casual está más ó menos oscurecido; otros se formaban por casos ciertos y claros de los mismos nombres con ó sin preposicion. En castellano tenemos los adverbios derivados del latin, originariamente nombres declinados, y ademas empleamos, tanto para los adverbios como para las relaciones que en latin se expresaban por casos, los nombres con preposicion, que equivalen á los antiguos nombres declinados. La forma, pues, varía; pero el procedimiento